

# N° 3067

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 228 de Viernes 07-12-18

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

### PODER LEGISLATIVO

**NO SE PUBLICAN LEYES**

### PODER EJECUTIVO

#### DECRETOS

#### DECRETO N° 41377 –MJP

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN PROYECTO DANIEL PRO AYUDA A JÓVENES CON CÁNCER Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

#### DECRETO N° 41436-MINAE- MOPT

DECLARATORIA DE CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL ROTONDA DE LA BANDERA Y PUENTE ELEVADO INTERSECCIÓN FACULTAD DE DERECHO”

#### RESOLUCIONES

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

### DOCUMENTOS VARIOS

- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- JUSTICIA Y PAZ
- COMERCIO EXTERIOR

CONTINGENTES ARANCELARIOS DE IMPORTACIÓN. TRATADO DE LIBRE COMERCIO COSTA RICA – CHINA ACUERDO DE ASOCIACIÓN CENTROAMÉRICA - UNIÓN EUROPEA 2019

- CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
- AMBIENTE Y ENERGÍA

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- ACUERDOS
- EDICTOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- PROGRAMA DE ADQUISICIONES
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- NOTIFICACIONES
- FE DE ERRATAS

## **REGLAMENTOS**

### **JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

INCORPORACIÓN DE LOS CAPÍTULOS VII Y VIII AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN LA GACETA NO. 87 DEL 18 DE MAYO DEL 2018

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- MUNICIPALIDAD DE UPALA

## **AVISOS**

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- MUNICIPALIDADES

## FE DE ERRATAS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 002129.—En el Alcance N° 144 de *La Gaceta* del 09 de agosto del 2018, se publicó la Resolución Administrativa N° 001531, referente a diligencias de declaratoria de interés público y mandamiento provisional de anotación, en relación con inmueble necesario para la construcción del proyecto denominado “Mejoramiento de la Ruta Nacional N° 160, SámaraNosara”, propiedad de Marion Alexandra Jaekel Wiedenmann, cédula de identidad 1-1175-0223, visto en el expediente administrativo N° 29.279, el cual está inscrito bajo número de matrícula folio real 90364-000, de la provincia de Guanacaste.

En la citada Resolución Administrativa se consignó de manera involuntaria y por error, el número de finca distinto al que corresponde, en el apartado del “Por tanto”, por lo que en este acto se corrige de la siguiente manera:

En el apartado “Por tanto”, específicamente el punto 1, se establece:

“...visible en el sistema de folio real, matrícula N° 165787 derecho 000...”

Con la presente, **debe leerse correctamente** de la siguiente manera:

“...visible en el sistema de folio real, matrícula N° 90364 derecho 000...”

En lo no modificado, el resto de la Resolución Administrativa N° 001531 se mantiene incólume.

Publíquese.

San José, a los 12 días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.—Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes.—1 vez.—O. C. N° 5403.—Solicitud N° 38-2018-D.— ( IN2018297466 ).

### MUNICIPALIDADES

#### MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

##### CONCEJO MUNICIPAL

Artículo 4º—La primera moción es presentada por el regidor propietario Sigifredo Rodríguez Méndez que literalmente dice: En vista de la mesa de trabajo realizada el jueves 25 de octubre

por la comisión de Nombramiento de Auditor conformada por los regidores Roberto Canales, Enriqueta Abarca, Mario Méndez Ortiz, Sigifredo Rodríguez, Yordy Ortega Ortega, de manera conjunta con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y convocando siempre a la administración, en dicha sesión de trabajo se acordó solicitar a este honorable concejo lo siguiente; Primero: En razón de un error material en la publicación de que se realizó en *La Gaceta* 161 del 4 de setiembre del 2018 pag. 22, sobre la modificación del artículo 8 del Reglamento de Concurso Público para la Elección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Carrillo-Guanacaste. donde no se incluyó en el cuadro de factor de evaluación como punto 4 se solicita que se lea correctamente y se publique de manera correcta el cuadro de factor de evaluación quedando de la siguiente manera incluido el punto 4 como prueba psico-competencial con un 13%

#### Factor de Evaluación

- 1 Experiencia laboral 33%
- 2 Nivel académico Adicional 27%
- 3 Prueba de conocimientos 20%
- 4 Prueba psico-competencial 13%
- 5 Experiencia de dirección de personal 7%

Total 100%

Se publique de manera urgente, misma que consta de dos publicaciones con fundamento al artículo 43 del Código Municipal. Notifíquese a la Administración, al señor Mario Corrales Rodríguez UNGL. Departamento de Recursos Humanos. Se acuerda: Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad de votos la publicación del Artículo 8 del Reglamento de Concurso Público para la Elección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Carrillo-Guanacaste, donde no se incluyó en el cuadro de factor de evaluación como punto 4 se solicita que se lea correctamente y se publique de manera correcta el cuadro de factor de evaluación quedando de la siguiente manera incluido el punto 4 como prueba psico-competencial con un 13%

#### Factor de Evaluación

- 1 Experiencia laboral 33%
- 2 Nivel académico Adicional 27%
- 3 Prueba de conocimientos 20%
- 4 Prueba psico-competencial 13%
- 5 Experiencia de dirección de personal 7%

Total 100%

Se publique de manera urgente, misma que consta de dos publicaciones con fundamento al artículo 43 del Código Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Cindy Magaly Cortes Miranda, Secretaria Auxiliar.—1 vez.—( IN2018294200 ).

## **BOLETÍN JUDICIAL**

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**